

Santiago, 3 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA - OLX DEUDA AUTOMOTRIZ**

**Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Usted como hecho esencial del Fondo de Inversión Activa - OLX Deuda Automotriz, (el "Fondo"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), que el directorio de la Administradora acordó con fecha 3 de mayo de 2023 citar a asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, a celebrarse el día 15 de mayo 2023 a las 11:00 a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las materias a tratar en dicha asamblea ordinaria de aportantes del Fondo serán las siguientes:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes al año 2022;
- ii. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF, para que dictamen sobre el Fondo;
- iii. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;
- iv. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Administradora y del Comité de Vigilancia;
- v. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

- vi. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes del Fondo que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Tendrán derecho a participar en la asamblea ordinaria de aportantes los titulares de cuotas que se encuentren inscritos en el registro de aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la asamblea ordinaria de aportantes, a la hora de inicio de la misma.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**